

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 317/16-D.R.H. SAN LUIS, veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, para que asista a las “XXIX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30-11-16; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas del día 29-11-16 y hasta las 22,00 del 3-12-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

II) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, el día 29-11-16, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**; y JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.), desde el día 14 y hasta el 18-11-16.-

III) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MIRTA ESTELA LAZZARI**, Secretaria de la Defensoría Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 25 y 29-11-16.-

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al evento organizado en la Ciudad de Buenos Aires, el día 2-12-16 en calidad de Delegada Regional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina por la AMJA;

AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 24,00 horas del día 1-12-16 y hasta las 24,00 del 3-12-16.-

V) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, Directora Coordinadora de la Oficina de Contralor de Tasas Judiciales, para que asista al “Seminario de Trabajo: a 10 Años de la Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Avances y Desafíos”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires el día 29-11-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 28-11-16 y hasta las 24,00 horas del día 30-11-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**.-

VI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MIRIAM ESTELA CRUZ**, a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA**, a partir del día 24-11-16 e inter dure su ausencia.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los días 18 y 19-11-26.-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, Directora Contable Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, el día 18-11-26.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 9 y 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del 6-11-16 y hasta el 21-11-16; OTORGANDO Alta Medica con retorno laboral el día 21-11-16.-

X) MODIFICAR parcialmente el Punto VII) del Acuerdo N° 252-DRH-16; y DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausado y

Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. HERNAN DIEGO HERRERA, a la Dra. **ROCIO ALEJANDRA MEDIAVILLA**, desde las 14,00 horas y hasta las 24,00 del día 25-11-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 24 de Noviembre de 2016.-